

Informe justificativo del Consejo de Administración sobre la propuesta de reelección de Don Bernardo Corbera Serra, como miembro del consejo de administración de Fluidra, S.A.

En Sabadell, a 25 de marzo de 2021

INFORME JUSTIFICATIVO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE FLUIDRA S.A., SOBRE LA PROPUESTA DE REELECCIÓN DE DON BERNARDO CORBERA SERRA, COMO MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE FLUIDRA, S.A.

1. Objeto de informe

El Consejo de Administración de Fluidra S.A. (la “**Sociedad**” o “**Fluidra**”) emite el presente informe justificativo que acompaña la propuesta de reelección de Don Bernardo Corbera Serra como miembro del consejo de administración que será sometida a la aprobación de la junta general ordinaria de accionistas de 2021, cuya celebración está prevista para el día 6 de mayo de 2021, en primera convocatoria, todo ello de conformidad con las previsiones estatutarias, el régimen previsto la Ley de Sociedades de Capital (“**LSC**”), así como los principios del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas.

El artículo 529 decies de la LSC, en sus apartados 4, 5 y 6 establece que (i) la propuesta de nombramiento o reelección de un consejero no independiente corresponde al Consejo de Administración, (ii) dicha propuesta de nombramiento o reelección debe ir acompañada en todo caso de un informe justificativo del Consejo de Administración que valore la competencia, experiencia y méritos del candidato y (iii) irá precedida del informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones (“**CNR**”).

En virtud de lo anterior, el Consejo de Administración emite el presente informe justificativo a los efectos de valorar la reelección de Don Bernardo Corbera como consejero dominical de la Sociedad, a la vista del informe favorable formulado por la CNR en fecha 24 de marzo de 2021.

2. Justificación de la reelección

El Consejo de Administración con el conocimiento que tiene del desempeño por Don Bernardo Corbera Serra de sus cargos de consejero de Fluidra desde 2007 y miembro de la Comisión de Auditoría, suscribe en su totalidad la valoración realizada por la CNR, que ha podido verificar que el candidato sigue reuniendo la competencia, experiencia y méritos necesarios para el ejercicio del cargo de consejero de Fluidra, como se pone de manifiesto en el currículum que se adjunta como **Anexo A** al presente informe, destacando los siguientes aspectos:

- Conocimiento de la Sociedad: excelente labor como Consejero y miembro de la Comisión de Auditoría desarrollada hasta la fecha, quien ha demostrado su valía y valiosa aportación al Consejo de Administración, por los conocimientos que tiene de la actividad empresarial y de la Sociedad en particular, así como de los planes de crecimiento del grupo Fluidra, al ejercer el cargo de consejero desde 2007.
- Formación y experiencia en las áreas de exportación, en el ámbito financiero, de los mercados de valores, dirección de empresas y procesos de adquisición, mostrada tanto en sus funciones en Fluidra con anterioridad a su incorporación al consejo, así como en la administración, dirección y gestión de diversas empresas dada su actual responsabilidad en la dirección de diversas sociedades.

- Su cercanía al negocio y al funcionamiento de la Sociedad, y la evaluación positiva del ejercicio de sus funciones durante su último mandato le hacen especialmente idóneo para ser reelegido y seguir aportando valor al Plan Estratégico de Fluidra desde el Consejo de Administración de la Sociedad.

Por otro lado, el Consejo de Administración se remite al informe de la CNR en lo que se refiere al análisis de la capacidad de dedicación de Don Bernardo Corbera Serra para el desempeño del cargo de consejero de Fluidra, la valoración de su desempeño anterior en el cargo y su idoneidad y adecuación de sus conocimientos, aptitudes y experiencia.

3. Conclusión

Valorados todos los requisitos relativos a la honorabilidad comercial y profesional, idoneidad, solvencia, competencia, cualificación, formación, los conocimientos y experiencia adecuados para ejercer sus funciones de consejero y la disponibilidad y compromiso del consejero propuesto para ejercer un buen gobierno de la Sociedad, destacando su capacidad y trayectoria profesional, así como la calidad del trabajo y su dedicación al cargo de consejero hasta la fecha, el Consejo de Administración, considerado el informe favorable de la CNR, considera justificada su reelección como consejero.

4. Categoría de Don Bernardo Corbera Serra

De acuerdo con el artículo 529 duodécimo de la LSC, Don Bernardo Corbera Serra tendrá la categoría de consejero dominical.

5. Duración del cargo

El mandato de Don Bernardo Corbera Serra, cuya reelección se propone, será por el plazo estatutario de cuatro (4) años a contar desde el momento en que la Junta General acuerde su reelección. De conformidad con el artículo 222 de la Ley de Sociedades de Capital, el nombramiento de los consejeros caducará cuando, vencido el plazo, se haya celebrado junta general o haya transcurrido el plazo para la celebración de la junta que ha de resolver sobre la aprobación de las cuentas del ejercicio anterior.

6. Propuesta de acuerdo que se somete a aprobación de la Junta General de Accionistas

A la vista de lo expuesto en el presente informe, el Consejo de Administración, previo informe favorable de la CNR, formula la siguiente propuesta de reelección de Don Bernardo Corbera Serra a la Junta General Ordinaria de Accionistas como consejero dominical:

“Reelegir a Don Bernardo Corbera Serra, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, como miembro del Consejo de Administración de Fluidra, S.A., por el plazo estatutario de cuatro (4) años, con la categoría de consejero dominical”.

Anexo A

Don Bernardo Corbera Serra

Nacido en Barcelona en 1965. Licenciado en Ciencias Empresariales por E.S.E.I. y P.A.D.E. por IESE.

Emprendió su carrera en Astral Export, S.A. como Export Manager en 1989, ocupándose de la expansión en Oriente Medio y África.

En 1993 ocupó el cargo de Director General en Astral Products, Inc., siendo su principal cometido la implantación de la empresa en el mercado norte americano.

En 1997 asumió la gerencia de Poltank, Inc., y posteriormente, en 1999, se incorporó de nuevo a Astral Grup, S.A. como Director de Norte América y miembro del comité ejecutivo.

En la actualidad, ya no presta servicios al Grupo **Fluidra**, y centra su actividad profesional en la dirección de diversas sociedades.

Bernardo Corbera Serra es Consejero Delegado del Consejo de Administración de Edrem, S.L.